Barranquilla, 01 de julio de 2021

Señor
RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
E.S.D.

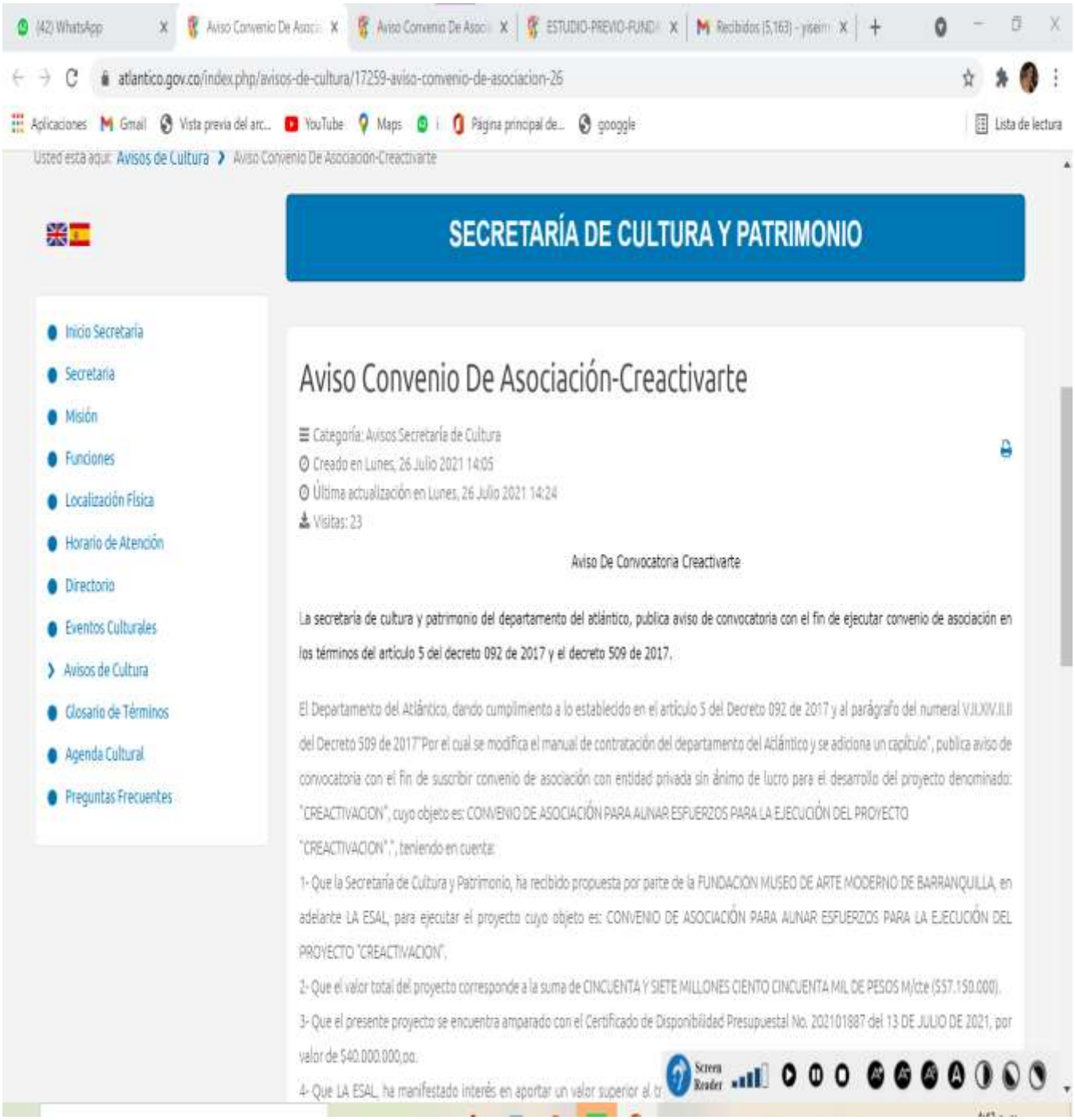
ASUNTO: CERTIFICACIÓN

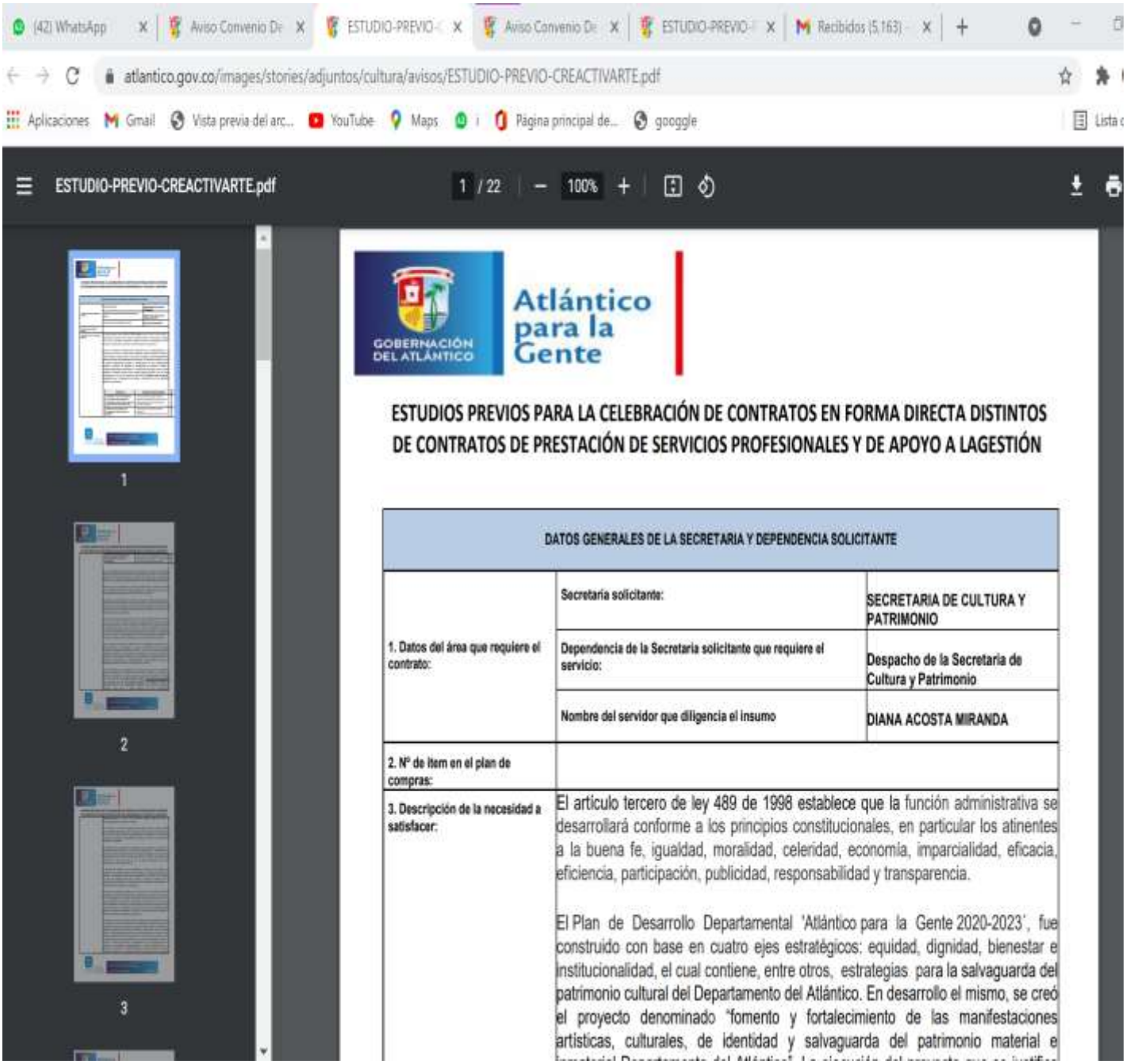
Mediante el presente escrito, me permito certificar que en cumplimiento de lo previsto por el Decreto 092 de 2017 y el decreto 509 de 2017, se publicó en la página web de la Gobernación del Atlántico – Secretaría de Cultura, el aviso de convocatoria y los estudios previos, con el fin de suscribir convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro, para el desarrollo del proyecto: **"CREACTIVACION"** cuyo objeto es: **CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CREACTIVACION",** por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día 26 de julio de 2021, a fin de determinar si existen otras entidades interesadas en ejecutar el convenio y aportar por lo menos el 30% del valor del proyecto. En el mencionado aviso de convocatoria, se estableció que las manifestaciones de interés y la documentación solicitada debería enviarse al correo institucional cultura@atlantico.gov.co hasta tres días hábiles a partir de la fecha y hora de publicación del aviso.

Se deja Constancia que ninguna entidad manifestó interés ni presentó la documentación descrita en el aviso de convocatoria para ejecutar el convenio de asociación descrito y aportar por lo menos el 30% del valor establecido para el proyecto.

El proceso en mención se puede verificar en el siguiente link: https://www.atlantico.gov.co/index.php/avisos-de-cultura/17259-aviso-convenio-de-asociacion-26

DIANA ACOSTA MIRANDA
Secretaria de Cultura y Patrimonio


atlantico.gov.co/index.php/avisos-de-cultura/17259-aviso-convenio-de-asociacion-26
Usted esta aqui: Avisos de Cultura › Aviso Convenio De Asociacion-Creactivarte
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
Inicio Secretaria
Secretaria
Misión
Funciones
Localización Física
Horario de Atención
Directorio
Eventos Culturales
Avisos de Cultura
Glosario de Términos
Agenda Cultural
Preguntas Frecuentes
Aviso Convenio De Asociación-Creactivarte
Categoría: Avisos Secretaría de Cultura
Creado en Lunes, 26 Julio 2021 14:05
Última actualización en Lunes, 26 Julio 2021 14:24
Visitas: 23
Aviso De Convocatoria Creactivarte
La secretaría de cultura y patrimonio del departamento del atlántico, publica aviso de convocatoria con el fin de ejecutar convenio de asociación en los términos del artículo 5 del decreto 092 de 2017 y el decreto 509 de 2017.
El Departamento del Atlántico, dando cumplimento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 y al parágrafo del numeral VII,XIV,III del Decreto 509 de 2017"Por el cual se modifica el manual de contratación del departamento del Atlántico y se adiciona un capítulo", publica aviso de convocatoria con el fin de suscribir convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro para el desarrollo del proyecto denominado: "CREACTIVACION", cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CREACTIVACION".", teniendo en cuenta:
1- Que la Secretaría de Cultura y Patrimonio, ha recibido propuesta por parte de la FUNDACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA, en adelante LA ESAL, para ejecutar el proyecto cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CREACTIVACION".
2- Que el valor total del proyecto corresponde a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DE PESOS M/cte ($57.150.000).
3- Que el presente proyecto se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202101887 del 13 DE JULIO DE 2021, por valor de $40.000.000,oo.
4- Que LA ESAL, ha manifestado interés en aportar un valor superior al tr
Screen Reader



(42) WhatsApp | Aviso Convenio De | ESTUDIO-PREVIO- | Aviso Convenio De | ESTUDIO-PREVIO- | Recibidos (5.163)

atlantico.gov.co/images/stories/adjuntos/cultura/avisos/ESTUDIO-PREVIO-CREACTIVARTE.pdf

Aplicaciones | Gmail | Vista previa del arc... | YouTube | Maps | Página principal de... | google

ESTUDIO-PREVIO-CREACTIVARTE.pdf 1 / 22 100%

1 2 3

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Atlántico para la Gente

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN FORMA DIRECTA DISTINTOS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LAGESTIÓN

DATOS GENERALES DE LA SECRETARIA Y DEPENDENCIA SOLICITANTE		
1. Datos del área que requiere el contrato:	Secretaria solicitante:	SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO
	Dependencia de la Secretaria solicitante que requiere el servicio:	Despacho de la Secretaria de Cultura y Patrimonio
	Nombre del servidor que diligencia el insumo	DIANA ACOSTA MIRANDA
2. N° de item en el plan de compras:		
3. Descripción de la necesidad a satisfacer:	El artículo tercero de ley 489 de 1998 establece que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. El Plan de Desarrollo Departamental 'Atlántico para la Gente 2020-2023', fue construido con base en cuatro ejes estratégicos: equidad, dignidad, bienestar e institucionalidad, el cual contiene, entre otros, estrategias para la salvaguarda del patrimonio cultural del Departamento del Atlántico. En desarrollo el mismo, se creó el proyecto denominado "fomento y fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, culturales, de identidad y salvaguarda del patrimonio material e	